



215  
SE  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022, SE INCLUYAN LOS RECURSOS PARA LA CONCLUSIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

El que suscribe, José Alberto Galarza Villaseñor Senador de la República de la LXIV Legislatura, integrante de Movimiento Ciudadano con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, párrafo primero, fracción II; 95; 103; 108; 109; 110 y 276, párrafos primero y segundo, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta soberanía la siguiente: **Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2022, se incluyan los recursos para la conclusión y operación del Proyecto del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.**

#### Exposición de Motivos

I. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, contribuye a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, a que la Cámara de Diputados cumpla con facultades y obligaciones constitucionales.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública le corresponde formular el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación; revisar la Cuenta Pública; proponer la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria; evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación; elaborar y presentar al Pleno de la Cámara de Diputados los dictámenes correspondientes. Todo esto con apego a la transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario, sistematizando y analizando la información que rindan periódicamente las dependencias de la Administración Pública Federal.



II. La Cuenta Satélite del INEGI informó que en 2019 el sector cultural representó el 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB) y se generaron 1 millón 395 mil 644 de puestos de trabajo. A pesar de ello, la cultura produce 30 veces lo que el PEF invierte cada año, por lo que la cultura tiene un déficit histórico que hace que la inversión para los proyectos culturales de todas las entidades del país sea insuficiente. Es importante mencionar que el proyecto del CCU-UDG no ha recibido ningún apoyo económico por parte de la Secretaría de Cultura desde que inició este sexenio.

III. La Universidad de Guadalajara (UDG), menciona que, bajo un marco de transparencia, seguridad financiera y jurídica, constituyó en el año 2001 un fideicomiso de administración e inversión para la creación del Proyecto del Centro Cultural Universitario (CCU-UDG).

“A este fideicomiso, se adhirió como fideicomitente el municipio de Zapopan en el año 2003. Además, pueden adherirse otras entidades públicas y privadas, pudiendo participar con aportaciones, entidades gubernamentales, tanto de nivel estatal como federal.” UDG.

El CCU-UDG tiene la misión de generar un cambio de esquemas de pensamiento, crear un espacio incluyente que mejore la calidad de vida de la sociedad. Ofrece también alternativas de educación y desarrollo como parte de la vida en un distrito urbano sustentable, integrando el entretenimiento y el comercio bajo un enfoque de intercambios culturales.

Para Mauricio de Font-Réaulx Rojas, Director General del CCU-UDG, la Universidad de Guadalajara entre el 2001 al 2020 ha invertido el 99.46% de su presupuesto en docencia e investigación y el 0.54% en la creación del CCU-UDG. De los aproximadamente 5 mil millones de pesos que representan el 80% del presupuesto total del proyecto, el 19% han provenido de la Universidad de Guadalajara y el 81% restante proviene de los gobiernos municipales de Zapopan, del Estado de Jalisco y del Gobierno Federal.



“...a diferencia de todos los demás centros culturales del país con activa y creciente participación comercial, patrocinios, como como en la asociación en el desarrollo inmobiliario con inversión privada para hacerlo financieramente autosostenible a futuro.” Mauricio de Fon-Réaulx Rojas.

“El Distrito Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara es un proyecto ambicioso que no tiene precedentes en América Latina. Si logran conformar espacios mixtos, socialmente incluyentes, con movilidad no motorizada, y áreas públicas abiertas y seguras, el distrito se puede convertir en un ejemplo de buenas prácticas a nivel internacional” Eduardo López Moreno Onu-hábitat.

IV. De acuerdo con el Informe General 2021 del CCU-UDG, la construcción del complejo ha generado 2,275 empleos directos y 11,375 indirectos, beneficiando a más de 50 mil habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Además, cuando el CCU-UDG esté operando en su totalidad, otorgará 15,000 empleos temporales y 2,735 permanentes. Según el INEGI en la Zona Metropolitana de Guadalajara en promedio las familias se integran por 9 personas, por lo que con el total de empleos indirectos generados por Proyectos del Centro Cultural Universitario se estaría impactando a un total de 532,050 personas beneficiadas.

Las obras ejecutadas del CCU-UDG hasta abril de 2021 son:

1. Auditorio Telmex dependiente de la UDG. El cual ha tenido 7'260,908 asistentes entre 2007 y 2020.
2. Plaza del Bicentenario.
3. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola.
4. Librería Carlos Fuentes.
5. Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios. La UDG se encuentra investigando en este instituto desde diversas áreas científicas el virus SARS-CoV-2 y se realizan pruebas de detección COVID-19.
6. Conjunto Santander de Artes Escénicas dependiente de la UDG.
7. Cineteca FICG.
8. Plaza Viaducto Belenes.



Las obras pendientes son:

1. Centro Internacional de Animación “El Taller del Chucho”, en el cual colabora Guillermo del Toro.
2. Museo de Ciencias Ambientales.
3. Imagen Urbana.
4. Jardín Educativo.
5. Vivero.
6. Pabellón Cultural.
7. Sala de Arte Contemporáneo.

De acuerdo con el mismo informe 2021, para concluir con las obras, se requiere de una inversión de \$808'980,327 (00/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2022, se incluyan los recursos para la conclusión y operación de las siguientes obras del Proyecto del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara:

1. Centro Internacional de Animación “El Taller del Chucho”;
2. Museo de Ciencias Ambientales;
3. Imagen Urbana;
4. Jardín Educativo;
5. Vivero;
6. Pabellón Cultural, y
7. Sala de Arte Contemporáneo.



**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2022, se incluyan los recursos para la operación de las siguientes instalaciones del Proyecto del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara:

1. Auditorio Telmex dependiente de la UDG;
2. Plaza del Bicentenario;
3. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola;
4. Librería Carlos Fuentes;
5. Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios. La UDG se encuentra investigando en este instituto desde diversas áreas científicas el virus SARS-CoV-2 y se realizan pruebas de detección COVID-19;
6. Conjunto Santander de Artes Escénicas dependiente de la UDG;
7. Cineteca FICG, y
8. Plaza Viaducto Belenes.

**ATENTAMENTE**

**Sen. José Alberto Galarza Villaseñor**

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**

**Senado de la República  
LXIV Legislatura  
Abril de 2021**

***Por México en Movimiento.***